



Política Global Ambiental de Stoneridge

1.0 Propósito/Alcance

Stoneridge es consciente del impacto que nuestras operaciones pueden tener en el medio ambiente. Nos comprometemos a operar de manera ambientalmente racional y según los requisitos legales y directrices medioambientales en los lugares donde operamos.

Nuestros esfuerzos para proteger el medio ambiente incluyen el uso eficiente de la energía; la lucha por la descarbonización mediante la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (“GEI”) que producimos; la reducción de residuos; y la conservación del agua. Respetamos los derechos al agua y al saneamiento para todas las personas.

2.0 Aplicación

La Política Ambiental Global de Stoneridge (“Política”) ofrece guías y establece requisitos mínimos para cada sitio de Stoneridge. Las políticas, procedimientos y prácticas locales de Stoneridge pueden ser más estrictas; pero deben seguir alineándose y cumpliendo con esta Política global. Todos los directores, funcionarios, empleados, pasantes, consultores y contratistas deben entender y cumplir plenamente esta política. Además, Stoneridge incorpora en nuestro Código de Conducta para Proveedores la solicitud de que nuestros proveedores tomen medidas para alinearse con las expectativas descritas en esta Política y las implementen en sus propias cadenas de suministro.

3.0 Objetivos

Para cumplir nuestros compromisos y minimizar cualquier impacto negativo que podamos tener en el medio ambiente, abajo encontrará los requisitos globales mínimos de Stoneridge:

- a. Diseñar nuestros productos y conducir operaciones en cumplimiento con las leyes y reglamentaciones ambientales federales, estatales y locales aplicables.
- b. Garantizar la integridad de nuestros procesos evaluando y minimizando los impactos ambientales asociados al consumo de recursos, el manejo de productos químicos, la producción de residuos y otras amenazas ambientales externas.
- c. Identificar e implementar medidas prácticas para reducir los desechos, prevenir la contaminación (incluyendo la calidad del aire y las emisiones de ruido) y conservar los recursos naturales.

- d. Medir y monitorear las siguientes métricas clave de desempeño ambiental:
 - i. Consumo de agua
 - ii. Emisiones de GEI de Alcance 1 y Alcance 2 (directas e indirectas)
 - iii. Volumen de producción de residuos peligrosos
 - iv. Consumo de energía
- e. Implementar prácticas de operación que usen la energía de manera eficiente, como:
 - i. Optimización de los procesos de fabricación
 - ii. Adaptación de los tiempos de operación de los equipos para cubrir la demanda
 - iii. Apagado del equipo inactivo cuando no esté en uso
 - iv. Reemplazo de la iluminación incandescente tradicional por iluminación de bajo consumo
 - v. Adquisición de energía renovable (cuando sea posible)
- f. Implementar procedimientos y prácticas para aumentar la cantidad de desechos que se vuelven a usar y reciclar y buscar formas de minimizar los desperdicios que se envían al relleno sanitario.

4.0 Interpretación

Cualquier persona que tenga preguntas sobre la interpretación, alcance y aplicación de esta política debe comunicarse con el Departamento de Cumplimiento o EHS de Stoneridge.

5.0 Información adicional

Esta Política es accesible en el [Sitio web de Stoneridge](#), los sitios de intranet de Sostenibilidad y EHS de Stoneridge, y también está disponible en Recursos Humanos y el Departamento de Cumplimiento.

Debe informar de los incumplimientos de esta Política de Stoneridge o de cualquier ley o reglamentación. Puede denunciar infracciones o sospechas de infracciones comunicándose con el líder de Recursos Humanos de su sitio o comunicándose con el Departamento de Cumplimiento de Stoneridge al compliance@stoneridge.com, o mediante nuestra línea de ayuda de integridad de Stoneridge visitando www.stoneridgeintegrityhelpline.com. Es posible que pueda hacer informes a la Línea de ayuda de forma anónima, cuando lo permita la ley local.

REVISIÓN HISTÓRICA

Rdo.	Fecha	Descripción
	1/4/2024	Versión inicial